



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA DE CONTROL INTERNO

No. S-2019-

/ARCOI – GRAUD – 29.3

Bogotá D.C., 07 OCT 2019

Mayor General
 GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO
 Subdirector General
 Carrera 59 26 21 CAN, 4º piso
 Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna específica al procedimiento incautar armas, municiones y explosivos en la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, realizada en el período comprendido del 02/09/2019 al 06/09/2019, en la cual se evidenciaron dos (02) hallazgos del ámbito operacional con presunto alcance disciplinario.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
01	02	05	80	0	02	05	02

CONCLUSIONES

- Evaluados los riesgos identificados para el desarrollo del proceso de Gestión Documental en la oficina de Asesoría Jurídica, se observó una inadecuada aplicación de los controles para prevenir la materialización del mismo, por lo anterior se registró (1) un hallazgo en el proceso de auditoría, con el fin de implementar acciones que permitan fortalecer la aplicación de los controles establecidos. Asimismo, fue evidenciado (1) un hallazgo al proceso de Logística y Abastecimiento por la falta de efectividad en el control de devolución de las armas que se encuentran en calidad de custodia en el Almacén de Armamento.
- Se observó que la oficina de Asuntos Jurídicos cuenta con los procedimientos para el desarrollo de las actividades de los procesos administrativos por incautación de armas de fuego.
- A través del rol con enfoque hacia la prevención, se alertó al personal de la oficina de Asuntos Jurídicos, sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en la gestión de los procesos administrativos por incautación de armas de fuego.
- Verificado el cumplimiento de la Resolución 08310 del 28 de diciembre de 2016 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional", se observó que la unidad trata los controles para la administración y gestión de las políticas de seguridad de la información.

- Se observó en el proceso de auditoría la comunicación oficial S-2019-037955-MEMOT del 17 de agosto de 2019, donde se informan presuntas irregularidades en el proceso de armas incautadas de la Policía San José de Montería, producto del informe existe un proceso preliminar en la Justicia Penal Militar, identificado con el número 1855-2019, y un proceso en la oficina de Control Interno Disciplinario, identificado con el número P-MEMOT-2019-105, con el fin de esclarecer y establecer responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o penales.

RECOMENDACIONES

- Socializar al personal de la oficina de Asuntos Jurídicos, el Sistema Integrado de Conservación – SIC, identificado con el código 1GD-GU-0006 en la Suite Vision Empresarial - SVE, que permita que el personal de la dependencia, conozca los procedimientos preventivos y correctivos específicos para asegurar la conservación de la documentación y la información institucional.
- Fortalecer los controles en la administración y gestión del riesgo en los procesos de Gestión Documental, Actuación Jurídica y Logística y Abastecimiento.

Atentamente,


Coronel **RAÚL DELGADO ZÚÑIGA**
Jefe Área de Control Interno

Auditor líder MY Eder Sánchez Moncada
Elaborado por PT Fausto Mesa Gutiérrez
Revisado por MY Luis Carlos Cuartas Ortiz
Revisado por TC Edna Teresa Rodríguez Molina
Fecha de elaboración: 29/09/2019
Ubicación: GREVI/consolidaciones/comunicados/2019

Carrera 59 26-21 CAN Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 – 9138
arcoi.sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co

